

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**16ª Sesión / 2015
9ª ordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria
del H. Consejo Técnico**

23 de septiembre de 2015

A las nueve horas con veinte minutos del día 23 de septiembre de 2015, en la sala de sesiones del H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio "D", de esta Escuela, se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia**
Mtra. Leticia Cano Soriano
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla
Lic. Raúl Coca Luna
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
C. Carlos Alberto Andrade García
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Dr. Salvador Alvarado Garibaldi

Tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo 4110 Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015.

Acuerdo 4111 Ratificar el dictamen del Comité Evaluador del Concurso Anual de Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada**" 2015, en el que declara ganadora del primer lugar, a la pasante **Montserrat Valdivia Ramírez**, que se le otorga por unanimidad, por el trabajo llevado a cabo en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las**

Comunidades, por su desempeño profesional y de trascendencia social.

Acuerdo 4112 **Aprobar** la Convocatoria para Concursos de Oposición Abierto de 20 definitividades en cuatro asignaturas: *Desarrollo Histórico del Trabajo Social, Teoría del Trabajo Social Comunitario, Teoría de Grupos y Trabajo Social y Trabajo Social en la Atención Individualizada* del área Histórico Social, para su revisión estatutaria y publicación en Gaceta UNAM, conforme a documento anexo (Anexo I)

Acuerdo 4113 **Ratificar** con fundamento en el artículo 106, inciso e), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el acuerdo 3981 del H. Consejo Técnico correspondiente al acta 0141 de la sesión extraordinaria del 16 de junio de 2015, que a la letra dice: **"Ratificar, con base en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, respecto al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 00133-85, el cual resultó **no favorable** para las y los participantes** [REDACTED] ."; lo anterior como resultado del análisis de la opinión razonada que la Comisión Especial Revisora del recurso de revisión interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] hizo llegar a éste Órgano Colegiado, suscrita por los tres integrantes de dicha Comisión y, en la cual no se presentan pruebas que demuestren las supuestas irregularidades denunciadas, por lo que no se modifica el Dictamen inicial de la Comisión Dictaminadora mencionada del Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, número de plaza 00133-85, en el área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, publicado en Gaceta UNAM número 4,660, el día 12 de enero de 2015.

Eliminada: Datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de las profesoras y los profesores.

- Acuerdo 4114** **Ratificar**, con fundamento en el Art. 106 inciso e) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el acuerdo 3980 del H. Consejo Técnico correspondiente al acta 0141 de la sesión extraordinaria del 16 de junio de 2015, sobre el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del área Metodología y Práctica de Trabajo Social, **FAVORABLE** a la **Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón**, después de haber desahogado los recursos de revisión interpuestos y al no haber modificación alguna al resultado final del Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, número de plaza 00133-85, en el área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, publicado en Gaceta UNAM número 4,660, el día 12 de enero de 2015. Su contrato se tramitará administrativamente a partir del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, fecha posterior al 30 de septiembre de 2015, en que concluye la prórroga de quien ocupa la plaza, de conformidad con los términos de la convocatoria mencionada.
- Acuerdo 4115** **Aprobar** el *Reglamento del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios de la Escuela Nacional de Trabajo Social*, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, al establecer de manera clara y precisa cada uno de los objetivos y funciones del mismo; su estructura; los usuarios que lo utilizan; el horario y los servicios que presta; los recursos patrimoniales con que cuenta; el personal que ahí labora y las sanciones aplicables a los usuarios, conforme a documento anexo (Anexo II)
- Acuerdo 4116** **Revisar** en próxima sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico los Formatos de Evaluación de las pruebas de Concurso de Oposición Abierto de Asignatura: *Formato de Evaluación Final, Crítica Escrita del Programa de Estudios de la Asignatura, Exposición Escrita de un Tema del Programa, Formato para Evaluar la Exposición Oral, Formato para Evaluar la Prueba Didáctica, Formato para Evaluar el Interrogatorio sobre la Asignatura*, con base en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, así como *la Evaluación de Curriculum y Curriculum Vitae Profesor de Asignatura*.
- Acuerdo 4117** **Solicitar** a la Jefa de la División de Estudios de Posgrado que haga del conocimiento de los profesores del Programa de Especializaciones de Trabajo Social, los resultados generales de la Evaluación del Desempeño Docente ciclo escolar, 2015-2, con el propósito de contar con su opinión para la planeación y medidas de mejora.
- Acuerdo 4118** **Solicitar** a la Coordinadora del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que haga del conocimiento de los profesores adscritos al área los resultados generales de la Evaluación del Desempeño Docente, ciclo escolar 2015-2, con el propósito de contar con su opinión para la planeación y medidas de mejora.

Acuerdo 4119 Se **postpone** la aprobación del Informe de Actividades de Investigación 2013 [REDACTED] de la [REDACTED] Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo y se sugiere invitarla a una reunión con la Comisión de Trabajo Académico para intercambiar puntos de vista sobre el particular.

Acuerdo 4120 **No aprobar** los Informes de actividades de los años 2013 y 2014, de la [REDACTED], conforme a los siguientes puntos:

a) Se le solicitó un informe de investigación terminada y entrega el proyecto de la investigación.

b) De la investigación "[REDACTED]" [REDACTED] no existe marco teórico, no hay una definición de la problemática y no hay análisis de resultados de la investigación, pues anexa un resumen de cinco cuartillas de resultados generales.

c) No hay un vínculo conceptual entre lo que entrega como proyecto y los resultados.

d) De la investigación "[REDACTED]" [REDACTED] presenta el proyecto de investigación y siete cuartillas que contienen resultados generales de las cuatro familias a las que se aplicó el instrumento.

e) El trabajo presenta incongruencias entre lo teórico y lo metodológico; ya que se menciona que se basa en una perspectiva interpretativa y aplica metodologías cuantitativas.

f) Las conclusiones incorporadas son generales y no están relacionadas con el eje de la investigación.

Eliminada: Datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de las profesoras.

Acuerdo 4121 **Aprobar** permiso laboral con base en el Artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la Lic. Laura Martínez Atilano, Profesora de Asignatura "A" Interina, seguro de vida y apoyo económico consistente en el transporte aéreo, viáticos por 3 días, 2 noches e inscripción con base en la suficiencia presupuestal, así como a Carlos Alberto Andrade García y Bárbara Lizeth Ramírez Montes, Consejeros Técnicos Representantes de los Alumnos y al Alumno Marcos Fernando Roldán Calderas, para su asistencia como Delegación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2015, ante la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., A.M.I.E.T.S., al *XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América Latina y el Caribe. "A 50 años del Movimiento de Reconceptualización"*, de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social, ALAEITS, a realizarse en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Acuerdo 4122 **Aprobar** permiso laboral con base en el Artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, seguro de vida y apoyo económico consistente en el transporte aéreo, viáticos por 5 días, 4 noches e inscripción con base en la suficiencia presupuestal para la asistencia de la **Mtra. Guadalupe Imelda Manzo Guerrero**, Profesora de Asignatura "A" Interina, integrante de la Delegación de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., A.M.I.E.T.S., al *XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América Latina y el Caribe. "A 50 años del Movimiento de Reconceptualización"*, de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social y a la *Cuarta Asamblea General ALAEITS*, a realizarse los días 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015 en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Acuerdo 4123 **Aprobar** las Prórrogas de contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM de Profesoras de Carrera y Técnicos Académicos, como se enuncia a continuación.

Profesora de Carrera y Técnicos Académicos contratados por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

Nombre	Nombramiento	Del	Al
Mtra. Rosaura Avalos Pérez	Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo	1 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015
Mtra. Guadalupe Cañongo León	Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo	1 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015
Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo	Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo	1 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015

- Acuerdo 4124** **Aprobar** las solicitudes de Suspensión Temporal de alumnos inscritos en el semestre 2016-1, con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones, conforme a documento anexo (Anexo III).
- Acuerdo 4125** **Proponer**, al **Esp. Marcos David Silva Castañeda**, para recibir la **Medalla "Alfonso Caso"**, por su alto promedio, obtención de la mención honorífica y aportes de su tesis de especialización denominada "*La sociedad de consumo y la inclusión desigual de los jóvenes. Retos y perspectivas del Trabajador Social*"; quien cursó el Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes y se graduó el pasado 28 de noviembre de 2014.
- Acuerdo 4126** **Proponer**, a la **Esp. Erika Enríquez Espinosa**, para recibir la **Medalla "Alfonso Caso"**, por su alto promedio, obtención de la mención honorífica y aportes de su tesis de especialización denominada "*Modelo institucional de atención asistencial para mujeres enfermas mentales institucionalizadas en organizaciones de la sociedad civil "MIAAS- Otra Realidad Posible"*"; quien cursó el Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres y se graduó el pasado 27 de marzo de 2014.
- Acuerdo 4127** **Proponer**, a la **Esp. Angélica Nápoles Iglesias**, para recibir la **Medalla "Alfonso Caso"**, por su alto promedio y aportes de su tesis de especialización denominada "*Las aportaciones de la redes sociales primarias de apoyo, para el mantenimiento de la calidad de vida, de los adultos mayores*"; quien cursó el Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores y se graduó el pasado 20 de octubre de 2014.
- Acuerdo 4128** **Aprobar** la modificación del acuerdo HCT/4072/2015, conforme lo siguiente: **Dice:** Aprueba la prórroga con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Lic. Mara Eugenia Barragán Rosendo**, en la plaza de Profesor de asignatura Ordinaria "A", en 28 Hrs/sem/mes, como Apoyo Académico, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.
- Debe decir:** Aprueba la prórroga con base en el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Lic. Mara Eugenia Barragán Rosendo**, en la plaza de Profesor de asignatura Ordinaria "A", en 28 Hrs/sem/mes, como Apoyo Académico, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.
- Acuerdo 4129** **Aprobar** que la **Dra. Judiht Pérez Castro**, imparta dentro de su carga académica como Investigadora Ordinaria de Carrera,

Asociada "C" de Tiempo Completo Interina del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, la asignatura *Teoría Social I* en la Escuela Nacional de Trabajo Social durante el semestre 2016-1, con base en la aprobación emitida por su H. Consejo Interno.

- Acuerdo 4130** **Aprobar** los Ingresos y Reingresos de los Profesores de Asignatura al *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura*, PEPASIG 2015, correspondiente al semestre 2016-1, del 10 de agosto de 2015 al 1 de febrero de 2016. (Anexo IV)
- Acuerdo 4131** **Solicitar** al Centro de Educación Continua, la modificación del título del Diplomado *"El Trabajo Social en relación al peritaje, la mediación y conciliación en el procedimiento penal acusatorio con perspectiva en derechos humanos y equidad de género"*, desarrollado en conjunto con la Facultad de Derecho, así como la revisión y reformulación del objetivo; como de los contenidos del módulo I, relativos a la teoría de la personalidad.
- Acuerdo 4132** **Ratificar** el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica del Trabajo Social, mediante el cual se recomienda la promoción a la categoría y nivel de **Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo** del **Dr. Daniel Rodríguez Velázquez**, con base en la revisión de su expediente y del cumplimiento de los requisitos que enuncia el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo que se concede su promoción a partir del 12 de mayo de 2015, fecha en que presentó su solicitud.
- Acuerdo 4133** **Aceptar** que el **Doctorante José Raúl Ruiz** de la Universidad de Manizales, Colombia, lleve a cabo una pasantía bajo la asesoría de la Dra. Berenice Pérez Ramírez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, del 21 de septiembre al 30 de octubre de 2015.
- Acuerdo 4134** **Solicitar** atentamente, a través de la Secretaría General, al **Dr. Guillermo Campos y Covarrubias**, Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, que se apegue a las bases de la convocatoria de la Cátedra Especial *"José Vasconcelos"*, la cual solicita explícitamente una proyecto de investigación que se desarrollará durante el periodo de la cátedra y lo que ha entregado el Dr. Campos al H. Consejo Técnico es la "...Descripción del proyecto. Las representaciones Sociales y el mercado laboral del Trabajo Social profesional en el Distrito Federal."
- Acuerdo 4135** **Aprobar** el permiso laboral a la **Lic. María del Carmen Mendoza Rangel**, Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo

Interina, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y seguro de vida para participar como conferencista en el *Foro-debate: "Huellas, marcas, hitos de la Reconceptualización; su reactualización en la coyuntura Latinoamericana"* en el *XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América Latina y el Caribe. "A 50 años del Movimiento de Reconceptualización"*, de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social, ALAEITS, a realizarse los días 28 de septiembre al 1 de octubre de 2015 en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa; en el entendido que los gastos serán cubiertos por la institución que convoca.

Acuerdo 4136

Aprobar el permiso laboral a **la Lic. Norma Angélica Gómez Ríos**, Profesora de Asignatura "A" Definitiva, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, así como seguro de vida y apoyo económico consistente en viáticos para tres días dos noches y apoyo de inscripción por \$1,500.00 (Mil quinientos pesos M.N. 00/100) con base en la suficiencia presupuestal, para asistir a presentar la ponencia *"La ética del trabajador Social ante la privatización de los derechos y la vida humana como mercancía"* que fue aceptada en el II Congreso Internacional del Colegio de Profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico y IV Encuentro Regional de América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, FITS "El derecho a la salud y las políticas sociales: desafíos para el Trabajo Social", que se llevará a cabo del 29 al 31 de octubre de 2015 en San Juan de Puerto Rico, con el compromiso de replicar la experiencia en un taller o curso para los alumnos.

Acuerdo 4137

Aprobar a **la Mtra. Monserrat Virginia González Montaño**, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, el permiso laboral con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y el seguro de vida, para que realice el acompañamiento y supervisión docente a estudiantes del grupo 9325 del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia a realizarse en la comunidad de San Isidro el Alto, Municipio de Querétaro, Querétaro los días 8 y 9 de octubre de 2015. Asimismo para el permiso laboral, el seguro de vida y el apoyo económico con base en la suficiencia presupuestal, para que realice el acompañamiento y supervisión docente a estudiantes del grupo 9325 en la Colonia 2 de Marzo, Municipio de Puebla, Puebla, los días 27 y 28 de octubre de 2015. Comunicándole atentamente que estas actividades se tienen que programar en el marco de las *Jornadas de Seguimiento Académico Dirigidas a Alumnos en Centros a Distancia del Sistema de Universidad Abierta y*

Educación a Distancia, por medio de la gestión de la Coordinadora del Sistema.

- Acuerdo 4138** **Aprobar** el permiso laboral, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y el seguro de vida, para que el **Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo**, Coordinador de Investigación, asista en representación de la Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora de la ENTS, al *Taller Internacional del Proyecto CIIIE "Centro Internacional e Interdisciplinario de Investigación y Enseñanza Aplicada"* que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre en la Ciudad de Oaxaca, México; en el entendido que los gastos serán cubiertos por la institución que convoca.
- Acuerdo 4139** **Aprobar el** permiso laboral, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y el seguro de vida, para que el **Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo**, Coordinador de Investigación, asista en representación de la Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora de la ENTS, al *Encuentro Internacional del Proyecto CIIIE "Centro Internacional e Interdisciplinario de Investigación y Enseñanza Aplicada"* que se llevará a cabo del 2 al 6 de noviembre de 2015 en Berlín, Alemania; en el entendido que los gastos serán cubiertos por la institución que convoca.
- Acuerdo 4140** **Aceptar** la solicitud de la Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar, para presentar en la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Técnico el Programa Comunidades de Aprendizaje.
- Acuerdo 4141** **Aceptar** el Informe pormenorizado de los grupos de prácticas escolares integrados por menos de ocho alumnos que realiza el Departamento de Prácticas Escolares.
- Acuerdo 4142** **Aprobar** la sustitución en la Planta Académica del Sistema Escolarizado en el semestre 2016-1, del profesor Francisco Javier Castillejos en la asignatura *Lógica y Epistemología* del grupo 1126, por el **Mtro. Antonio Hernández Ramírez**, a partir del 9 de septiembre de 2015 al 1 de febrero de 2016.
- Acuerdo 4143** **Revisar** la solicitud de asignación de carga docente de la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, conforme el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Acuerdo 4144** **Revisar** la solicitud de diferimiento de Año Sabático de la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, a partir del término del nombramiento como Secretaría General.

Acuerdo 4145 **Aprobar** el Informe de asistencia de la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, al XIX Encuentro Nacional y IX Internacional de Trabajo Social: Trabajo Social en la Sociedad del Conocimiento: nuevas prácticas de investigación para la formación de profesionistas y mejora de procesos de intervención, que se celebró del 2 al 4 de septiembre en la Universidad de Colima.

Acuerdo 4146 **Comunicar** al [REDACTED] con relación a su solicitud de apoyo económico para presentar la ponencia [REDACTED] en el XXV Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a celebrarse en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, del 21 al 25 de septiembre del año en curso, que la aprobación de dicha solicitud no es procedente debido a que no es presentada en tiempo y forma y carece de una fundamentación que indique el aporte específico para la Licenciatura en Trabajo Social.

Acuerdo 4147 **Hacer del conocimiento** de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en apego a lo establecido en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS, que hasta el día de hoy el H. Consejo Técnico **no** recibió ninguna solicitud para la realización de alguna práctica de campo, a excepción de la aprobada a la Delegación de la Escuela ante la A.M.I.E.T.S., según los acuerdos 4121 y 4122 de esta Acta.

Información general:

- 1.- Se entera el H. Consejo Técnico sobre:
 - a) La creación de tres nuevas plazas de profesores de carrera Asociado "C" de Tiempo Completo para la Escuela Nacional de Trabajo Social, como resultado de las gestiones realizadas por la Directora de esta Entidad Académica.
 - b) El inicio del Doctorado en Trabajo Social como resultado de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina y en apego al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015 de la Directora de la ENTS.

Eliminada: Datos personales Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México. Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del profesor.
--

- c) La ratificación de la designación del Dr. Gustavo de la Vega Shiota como Representante del H. Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora del Área Política Social y Necesidades Sociales y del Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas como Representante del Consejo Académico de las Ciencias Sociales ante la Comisión Dictaminadora del área Histórico Social.
- d) El incidente de un alumno de la Escuela Nacional de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

2.- **Enviar** para revisión de la Comisión de Trabajo Académico el siguiente asunto:

- a) Los programas de los grupos de Práctica Escolar del SUAyED del semestre 2016-1, con base en el *Reglamento Interno de la Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social*.

Información general:

1.- Se enteró el H. Consejo Técnico sobre:

- a) La creación de tres nuevas plazas de profesores de carrera Asociado "C" de Tiempo Completo para la Escuela Nacional de Trabajo Social, como resultado de las gestiones realizadas por la Directora de esta Entidad Académica.
- b) El inicio del Doctorado en Trabajo Social como resultado de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina y en apego al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la Directora de la ENTS.
- c) La ratificación de la designación del Dr. Gustavo de la Vega Shiota como Representante del H. Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora del Área Política Social y Necesidades Sociales y del Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas como Representante del Consejo Académico de las Ciencias Sociales ante la Comisión Dictaminadora del Área Histórico Social.
- d) El incidente de un alumno de la Escuela Nacional de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

2.- **Enviar** para revisión de la Comisión de Trabajo Académico el siguiente asunto:

- a) Los programas de los grupos de Práctica Escolar del SUAYED del semestre 2016-1, con base en el *Reglamento Interno de la Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social*.

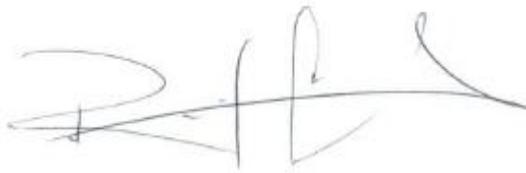
No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 23 de septiembre de 2015, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 23 de septiembre de 2015

Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Consejera Profesora Propietaria del
Área Histórico Social

Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla
Consejera Profesora Suplente del Área
Histórico Social



Lic. Raúl Coca Luna
Consejero Profesor Propietario del
Área Metodología y Práctica de Trabajo
Social

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico
23 de septiembre de 2015
ACTA 0147



Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social



Mtra. María de la Luz Eszlava Laguna
Consejera Profesora Propietaria del
Área Sujeto y Hábitat



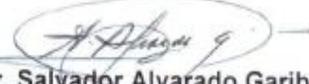
C. Carlos Alberto Andrade García
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Barbara Lizeth Ramirez Montes
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



Dr. Salvador Alvarado Garibaldi
Secretario del H. Consejo Técnico

Todos los acuerdos de esta sesión ordinaria, del día 23 de septiembre de 2015, fueron tomados por unanimidad, a excepción del acuerdo 4123, en el cual fue aprobado por mayoría con un voto en contra.